DESur	Análisis de Impuestos y Estampillas a Cargo de los Contratos		Alcaldía de Envigado
	Código: A-GF-F-01	**Versión:** 01	**Página**: 1

OBJETO	**"REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA LA ESTRUCTURA EN PAVIMENTOS EN EL SECTOR EL ESCOBERO EN EL MUNICIPIO DE ENVIGAD."**
VALOR DEL CONTRATO ANTES IVA	**$ 61,134,750**
IVA	**$ 11,615,603**
TOTAL	**$ 72,750,353**

CONCEPTOS		**NORMATIVA**	**CUANTÍA EN PESOS**	**TARIFA**	**VALOR**
RETENCION EN LA FUENTE	Honorarios y comisiones para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales declarantes de renta.	Decreto 260 de 2001, artículo 1 (recopilado en el Decreto 1625 de 2016, artículo 1.2.4.3.1).	≥ 1	11.0%	$ 6,724,823
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024)"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"" artículo 46	≥ 0	Milaje 9.0	$ 550,213
ESTAMPILLA PROCULTURA	Lo constituye la suscripción o la celebración de contratos con la administración central municipal y entidades descentralizadas del orden municipal.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024)"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"" artículo 184 y ACUERDO N°057 (22de diciembre 2025) articulo 14 modifica art 187 Pago con firma contrato	≥ 0	La tarifa aplicable es de cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato, sus prorrogas o adiciones.	$ 305,674
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	La suscripción de contratos, sus prorrogas y las adiciones a los mismos con las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Municipio de Envigado, y sus Entidades Descentralizadas.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024)"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"" artículo 192 y ACUERDO N°057 (22de diciembre 2025) articulo 17 modifica art 195 Pago con firma contrato	≥ 0	el dos por Ciento (2%) de cada valor pagado, valor total del respectivo contrato, sus prorrogas o adiciones el cual deberá aproximarse al múltiplo de mil más cercano, sin incluir el impuesto a las ventas (IVA).	$ 1,222,695
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	Lo constituye los contratos, convenios y sus adiciones que se suscriban con la administración central del Municipio de Envigado sus establecimientos públicos, empresas sociales del Estado del orden municipal y sus entidades descentralizadas.	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024)"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"" artículo 200 y ACUERDO N°057 (22de diciembre 2025) articulo 20 modifica art 203 Pago con firma contrato	≥ 0	Las tarifas de la estampilla pro desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) que se aplicarán sobre la base gravable será 0.4%	$ 244,539
TASA PRODEPORTES Y RECREACION	Es la suscripción de contratos y convenios, así como sus adiciones, que realicen la Administración municipal de Envigado, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, Empresas Sociales del Estado del municipio, las Sociedades de Economía Mixta, donde el municipio de Envigado, posea capital social o accionario superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas, con personas naturales o jurídicas	ACUERDO No. 0046 (18 de diciembre de 2024)"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO"" artículo 176 y ACUERDO N°057 (22de diciembre 2025) articulo 11 modifica art 180 Pago con firma contrato	≥ 0	La tarifa de la tasa Prodeporte y Recreación será del cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato, convenio y sus adiciones.	$ 183,404
IVA				IVA 19%	$ 11,615,603
RETENCION IVA				15% DEL IVA	$ 1,742,340
				TOTAL IMPUESTOS	**$ 22,589,290**

Fecha elaboración: 4 de junio de 2026

Tatiana Cifuentes

FIRMA
NOMBRE: Tatiana Cifuentes Londoño
T.P. 323409-T